

#BlackFraude El 83% de los consumidores piensa que la gran mayoría de comercios oferta falsos descuentos

El 83% de los consumidores creen que la gran mayoría de comercios oferta falsos descuentos en una parte de sus productos durante el Black Friday. Así lo refleja una encuesta realizada por FACUA-Consumidores en Acción en la que han participado 11.212 usuarios. La asociación invita a utilizar la etiqueta *#BlackFraude* para denunciar estos timos en las redes sociales.

El 83% de los consumidores que han contestado a la encuesta considera que la gran mayoría de firmas falsean parte de los descuentos que ofertan en el Black Friday. El 10% piensa que estas irregularidades son cometidas por la mitad de las empresas. El 6% dice que son muy pocas las que ofertan falsos descuentos y sólo el 1% cree que ninguna incurre en estas prácticas.

Los resultados son prácticamente idénticos a los obtenidos años anteriores. En 2016, el 82% de los encuestados consideró que la gran mayoría de firmas falseaban descuentos durante el Black Friday. El 10% pensaba que estaban cometidas por la mitad de las empresas. El 7%, que eran muy pocas las que ofertaban falsos descuentos y sólo el 1% creía que ninguna incurre en estas prácticas. Un año antes, en 2015, 8 de cada 10 usuarios (83%) pensaba que había irregularidades en la gran mayoría de tiendas; el 11% en la mitad; el 4% en muy pocas y sólo el 2% dijo que no creía que existiera ningún falso descuento.

La encuesta ha sido realizada por la asociación esta semana a través de su cuenta de Twitter. FACUA es la segunda organización de consumidores con más seguidores en esta red social a nivel mundial: con 204.818 followers, [@facua](#) sólo tiene por delante a la cuenta de la estadounidense Consumers Union, [@consumerreports](#), con 263.961.

ENCUESTA ¿Crees que los comercios que se suman al [#BlackFriday](#) ofertan falsos descuentos en una parte de sus productos?

— FACUA (@facua) [20 de noviembre de 2017](#)

Como viene haciendo cada año, a través de su campaña *#BlackFraude* FACUA pretende que los consumidores se conviertan en cazadores de fraudes para destapar las irregularidades que cometen ciertas empresas. Para detectar los timos, puede recurrirse a anuncios y catálogos publicitarios o recibos de compras recientes y comparar los precios con los que muestren los productos durante este viernes.

En caso de que la tienda asegure que un producto tiene un descuento y éste en realidad no exista o su porcentaje de bajada no se ajuste a la realidad, los consumidores pueden realizar fotografías y difundirlas a través de las redes, además de presentar denuncias ante las [autoridades autonómicas de protección al consumidor](#) para que apliquen sanciones.

Así intentan engañarnos

Al igual que ocurre durante las temporadas de rebajas, en el Black Friday (viernes negro) algunos comercios intentan tomar el pelo a los consumidores falseando los precios de una parte de sus productos para hacerles creer que tienen importantes descuentos que en realidad no existen o están hinchados.

FACUA advierte de que también hay empresas que en los días previos al Black Friday incrementan los precios de muchos productos para después devolverlos a su importe original durante la campaña comercial del cuarto viernes de noviembre.

Y sigue sin haber controles

Estas irregularidades suponen un fraude a los consumidores y una práctica de competencia desleal con los establecimientos que aplican descuentos reales, señala FACUA.

La asociación lamenta que las autoridades autonómicas de consumo no desarrollen actuaciones de inspección antes y durante el transcurso del Black Friday para imponer sanciones económicas y hacer públicos los nombres de los comercios que cometen estas irregularidades. La falta de controles, crítica, es fruto del creciente abandono de las políticas de protección al consumidor por parte de las comunidades autónomas.

FACUA aconseja a los consumidores que no se dejen cegar por los enormes descuentos que supuestamente se aplican en muchos productos y valoren tres elementos esenciales antes de realizar compras: si el precio final es realmente razonable, si el producto resulta necesario o si representa un capricho asumible que no provocará un arriesgado aumento de sus niveles de endeudamiento.

Por otro lado, la asociación recuerda que si los productos adquiridos durante el Black Friday tienen algún defecto de fabricación, sea cual sea su porcentaje de descuento, no dejan de tener dos años de garantía, que tiene que asumir el establecimiento. Asimismo, si se adquieren a través de internet, los consumidores tienen catorce días para devolverlos en caso de que se arrepientan, para lo que sólo tendrán que hacerse cargo de los gastos de envío. Y si el artículo está defectuoso, es la tienda la que debe asumir ese coste.

